CasaToro S.A. BIC NIT: 830.004.993-8
Responsables de IVA Régimen Común

VILLAVICENCIO: Anillo Vial vía Acacías Tel (608) 668 1552. **PUERTO GAITÁN:** Alto De Neblinas km 7 vía Arimena la Y Cel 318 3472428. **YOPAL:** Calle 30 No. 23-85 barrio el Recuerdo Cel 317 2944199. **NEIVA:** Carrera 5 No. 26-152 Sur Cel 321 3736072. **CHÍA:** Autopista Norte km 24 Vereda Yerbabuena Tel (601) 676 0022 **BOGOTA:** Puente Aranda Av Américas No. 50-40 Tel (601) 446 6000. **CALI:** Calle 15 No. 22-20 km 7 Autopista Cali Yumbo Tel (602) 524 1164. **BARRANQUILLA:** Calle 30 No. 3D-76 Tel (605) 375 5523. **IBAGUÉ:** Zona Industrial Mirolindo Glorieta Mirolindo Tel (608) 267 5714. **MEDELLÍN:** Carrera 43F No. 18-110 Tel (604) 444 6747. **MONTERÍA:** Km 6 vía Montería Cereté Cel 317 3584350.

Línea Atención Y Servicio 018 1000 110724 www.casatoro.com

Cotización

MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE (1127841)
CARRERA 9 - 8
15377-Labranzagrande
Boyacá

27/03/2026

JOHN DEERE CONSTRUCCION EXCAVADORA 200G EXC ZAPATA 600MM (04B0FF)		
Precio Base		$ 170.000,00
Subtotal		$ 170.000,00
IVA(s/170.000,0000)	19,0000	$ 32.300,00
Impuesto al Consumo(s/170.000,0000)	0,0000	$ 0,00
Exentos		$ 0,00
Total Factura		$ 202.300,00

doscientos dos mil trescientos dólares USA

Precio Cotización (Válido hasta el 26 abril del 2026)

El valor dele quipo es sin incluir las estampillas.

Se factura el equipo a la TRM del dia de nacionalizacion.

Los impuestos que se muestran en la cotización son indicativos, en el momento de la facturación se aplicarán los impuestos vigentes según la ley a esa fecha.

Cotización realizada por HECTOR FLAMINIO PEÑA DURAN-
Telf.
Email

Ficha Tecnica

		Gama	EXCAVADORA
Marca	John Deere Construccion	**Versión**	Zapata 600MM
Modelo	200G EXC (04B0FF)		
Año Modelo	2026		
Color	AMARILLO		
Combustible	Diesel		

Jefe de Ventas

CONDICIONES GENERALES DE LA COTIZACIÓN

1. Vigencia de la oferta: La presente cotización tendrá una vigencia de cinco (5) días hábiles contados a partir de la firma del presente documento por parte del cliente o a partir de la remisión al solicitante por canales digitales o al correo electrónico entregado como canal de contacto por el cliente y se entiende que aplican las condiciones para la aceptación del negocio jurídico en virtud del comercio electrónico, aplicando los términos y condiciones de la Ley 527 de 1999 y el capítulo VI - Protección al Consumidor de Comercio Electrónico de la Ley 1480 de 2011 y las demás que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen.
2. La disponibilidad del producto que se cotiza estará sujeta al inventario disponible en la fecha de la firma de la Orden de Pedido.

La fecha entrega del producto cotizado informada por el Vendedor es estimada: La fecha de entrega dependerá del pago total del producto a elección del cliente o cuando se entregue la confirmación del recaudo total del valor del producto, del desembolso /aval/ de crédito, enviada por la entidad financiera elegida por el cliente; el término para la entrega puede